

## XII CUMBRE PRESIDENCIAL ANDINA. Lima, 9 de junio de 2000

La reunión de los presidentes de las cinco naciones que integramos la Comunidad Andina en esta tradicional ciudad de Lima, más que la rutinaria cita de los mandatarios de países hermanos, es la concreción de un legado histórico que heredamos conjuntamente de nuestro Libertador Simón Bolívar y la proyección de este patrimonio moral hacia un futuro que será promisorio en tanto mantengamos y acrecentemos nuestra vocación de amistad y cooperación.

No somos los herederos de una historia de debilidad y desunión, sino los continuadores de un gran sueño que nació en la mente genial del más grande americano de la historia y que interpreta el verdadero sentir de nuestras gentes. Somos los representantes de 110 millones de seres humanos que comparten una cultura común y que habitan una de las zonas más ricas y fértiles del planeta, surcada por la imponente cordillera de los Andes y acariciada por las aguas majestuosas del Atlántico y del Pacífico.

Colombia viene a esta cumbre con la firme voluntad de ratificar, una vez más, su compromiso indeclinable con la integración andina. Este es un compromiso que está vigente desde aquel 1969 en que se firmó el Acuerdo de Cartagena hasta el día de hoy, cuando nuestra comunidad se enfrenta con nuevas herramientas a los recientes desafíos de la globalización y de la era de la información, sin abandonar por ello el prioritario reto que nos representa alcanzar el desarrollo social de nuestros pueblos.

Los países andinos, bajo las nuevas reglas que definen las relaciones económicas globales, no pueden darse hoy el lujo de distraerse de su camino hacia la integración, tal como nos ocurrió en la década de los ochenta, porque correríamos el riesgo de ser dejados por el tren inexorable de la historia. Por el contrario, tenemos que aprovechar el impulso que adquirimos en la última década del siglo XX y entrar al nuevo milenio con la inquebrantable decisión de profundizar este proceso de integración hasta sus últimas consecuencias.

En la Comunidad Andina hemos avanzado mucho en nuestro proceso de integración, no se puede negar, pero son todavía muy grandes las tareas que quedan por asumir para llegar a la ambiciosa meta que nos planteamos el año pasado en Cartagena de constituirnos en un Mercado Común, con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, a más tardar el 31 de diciembre del año 2005.

Yo creo en la posibilidad real de alcanzar este objetivo. Pero si queremos integración, tenemos, en primer lugar, que estar convencidos de sus ventajas, comprometidos con sus instancias y procedimientos, y

decididos a cumplir nuestras respectivas responsabilidades.

En segundo lugar, tenemos que partir de la base realista de que, a pesar del establecimiento en 1993 de la Zona de Libre Comercio y de la adopción en 1995 de un Arancel Externo Común para tres de nuestros países, aún estamos lejos de constituir una verdadera Unión Aduanera, que es el lógico estadio anterior al propuesto Mercado Común. Y es más: tenemos que admitir que también es necesario consolidar y perfeccionar la Zona de Libre Comercio.

Por ello, -y siempre transitando hacia el objetivo esencial del Mercado Común en el año 2005-, debemos primero concentrarnos en cumplir y culminar los procesos pendientes para consolidar tanto la Zona de Libre Comercio como la Unión Aduanera. Debemos desarrollar una agenda que le asigne prioridad a los asuntos que son indispensables para dar mayor transparencia y fortaleza al mercado ampliado.

En este sentido, registro con especial satisfacción la intención de acordar en esta cumbre un programa de acción dentro de un plazo cercano, para los años 2000 y 2001, que se enfocará en el cumplimiento de esas tareas más prioritarias, con cuya realización se va allanando el camino hacia el logro final del Mercado Común. Temas como la simplificación de procedimientos aduaneros, la armonización de legislaciones sanitarias, la adopción de un régimen comunitario para las compras del sector público, la adopción de una política agropecuaria común, la aprobación de una normativa comunitaria sobre comercio electrónico, el desarrollo de un régimen común de promoción y protección de inversiones, y el reconocimiento en nuestros países de los documentos nacionales de identificación, entre muchos otros sobre los que se puede avanzar en estos dos años, son los ladrillos con los cuales se construye sobre cimientos firmes el edificio de la integración andina.

En este proceso de perfeccionamiento y consolidación de las dos primeras fases de nuestra integración bien podríamos aplicar la sabia sentencia de Suetonio: "Apresúrate lentamente", trabajando primero en las tareas más próximas, con la certeza de llegar en mejores condiciones al puerto deseado.

Señores Presidentes:

La voluntad política de nuestros gobiernos para construir la integración debe reflejarse no sólo en los aspectos comerciales, sino también en la ejecución de una política externa común y en el desarrollo de una agenda social que beneficie nuestros pueblos.

En la medida en que nuestros países logren concertar en la mayor cantidad de escenarios y sobre los más diversos temas una Política

Externa Común, reforzarán su poder de negociación y su capacidad de lograr resultados concretos y benéficos para la región. Tenemos un amplio campo de trabajo en todos los foros internacionales, no sólo económicos sino también políticos, para hacer sentir la voz de la Comunidad Andina en los ámbitos mundial, hemisférico y regional, y de nosotros depende darle un verdadero desarrollo a este propósito.

Los países andinos no sólo compartimos historia, cultura y tradiciones, sino también problemas y dificultades que a menudo estigmatizan nuestra posición en el concierto internacional. Al igual que muchos otros Estados, los nuestros enfrentan y han enfrentado difíciles coyunturas económicas y sociales y, muy particularmente, se han visto afectados por el problema mundial de las drogas ilícitas.

Cada vez más la comunidad internacional se hace consciente de su cuota de responsabilidad en el problema del narcotráfico, ya sea como consumidores, como productores de insumos básicos o como centros receptores del lavado de dinero. En esta lucha contra las drogas, los países andinos hemos sido más perjudicados que cualquiera y hemos pagado con grandes sacrificios el costoso precio de un flagelo que no es sólo nuestro, sino mundial.

La continuidad y ampliación de beneficios arancelarios como los contemplados en el ATPA con los Estados Unidos y en el SGP-Drogas con la Unión Europea es una causa común, en la que debemos apoyarnos. ¡Necesitamos que nos ayuden a preservar y dinamizar la economía de lo lícito para así poder vencer la economía de lo ilícito!

Hoy quiero resaltar que los países andinos hemos obrado con una sola voz en las negociaciones del ALCA y en las reuniones bilaterales de comercio e inversión con los Estados Unidos y con Canadá, con lo cual hemos fortalecido significativamente nuestra efectividad. Igualmente, firmamos ya un acuerdo comercial con el Brasil y culminamos exitosamente las negociaciones con Argentina, en un proceso que debe desembocar en el mediano plazo en la conformación de una Zona de Libre Comercio entre los dos principales grupos de Suramérica: nuestra comunidad y el Mercosur.

Otro tanto ha avanzado la Comunidad Andina, como un solo interlocutor, en las negociaciones con los tres países del triángulo norte del Mercado Común Centroamericano: Honduras, El Salvador y Guatemala; con Panamá y con el Caricom. Igualmente, son prometedores los acercamientos de la Comunidad con la Unión Europea, tal como dejamos constancia en la reunión que celebramos en el marco de la Cumbre de Río de Janeiro hace menos de un año.

Y en el futuro próximo nos esperan nuevos escenarios para la ejecución de una Política Externa Común andina. Dentro del Grupo de Río, cuya

Secretaría Pro-témpore hoy ocupa Colombia, los países andinos tienen mucho que aportar en la adopción de puntos de vista concertados que nos permitan garantizar un protagonismo efectivo de la América Latina y del Caribe en los más importantes foros internacionales, como la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La próxima semana nos reuniremos los Presidentes del Grupo en Cartagena de Indias y allá espero contar con la siempre grata compañía de mis colegas y amigos de la Comunidad Andina.

Estas son algunas de las inmensas posibilidades que nos ofrece el desarrollo de una Política Externa Común. Como decía el poeta colombiano Gonzalo Arango, “una mano más una mano no son dos manos: son manos unidas”. Así mismo, tenemos que entender que la suma de nuestros países no es cinco países, sino mucho más: es una dinámica comunidad con verdadero peso en el escenario internacional.

Amigos Presidentes de las naciones hermanas de la Comunidad Andina:

Si estamos comprometidos con la integración entre nuestros pueblos, es porque hemos entendido que sólo en un panorama de unión y cooperación podremos garantizar a nuestra gente un futuro con verdaderas posibilidades de desarrollo humano, que es aquel que conjuga la garantía de los derechos civiles y libertades fundamentales con unas condiciones dignas de existencia y con la creación de oportunidades para que cada quien encuentre la mejor realización de su capacidad y de su vocación.

Nuestros países, que apenas están saliendo de difíciles etapas de recesión económica, que afectaron las cifras de nuestra integración y, por supuesto, la calidad de vida de nuestros pueblos, están hoy comprometidos con procesos de ajuste económico y fiscal para volver a la senda del crecimiento. Pero hemos entendido que no bastan el solo crecimiento ni el simple mejoramiento de los índices macroeconómicos, si no van acompañados de una mejor distribución de los recursos y de una clara mejoría en las condiciones sociales de nuestros compatriotas.

De ahí que resulte tan gratificante que dentro de las prioridades de nuestra Comunidad hayamos fijado una Agenda Social, que nos permitirá cooperar en la construcción de soluciones conjuntas a problemas tan graves como el del desempleo, además de intercambiar experiencias y buscar apoyos recíprocos en materias laborales, culturales, de educación, de investigación científica, de salud y de vivienda.

Dentro de esta Agenda Social Andina encuentro particularmente interesante la búsqueda de su aplicación en las regiones fronterizas que nos vinculan, que tienen la vocación geográfica para convertirse en los territorios pilotos de la integración, donde adelantaremos programas integrales de desarrollo, con el apoyo de la Comunidad y de entidades

financieras internacionales, empezando, por supuesto, por la propia Corporación Andina de Fomento, cuyos 30 años son hoy también un motivo de orgullo y de satisfacción para los países andinos.

Apreciados amigos:

He venido a esta Cumbre trayendo la voz de una nación que cree como ninguna en las bondades de la integración, que ha trabajado sin desmayo por el buen futuro de la Comunidad y que está comprometida a fondo con el proceso que hoy nos vincula.

La integración andina se ha fundado siempre, como elemento cohesionador, en los principios y postulados de la democracia. Por eso quiero hoy invitar a mis amigos Presidentes a ratificar, sin dilaciones, el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena que establece el compromiso de la comunidad andina con la democracia. Esta es la oportunidad propicia para reafirmar ante el mundo nuestra indeclinable voluntad con ese compromiso. Como se menciona en dicho Protocolo, "la plena vigencia de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho son condiciones esenciales para la cooperación política, y el proceso de integración económico, social y cultural".

Por ello, Colombia se complace por la actitud del Presidente Fujimori, al reconocer que la democracia peruana requiere profundizarse, y así mismo, por su decisión de invitar a una misión del más alto nivel de la Organización de Estados Americanos, con el fin de explorar, con el gobierno del Perú y otros sectores de la comunidad política, opciones y recomendaciones dirigidas a un mayor fortalecimiento de la democracia. Decisión ésta de la reciente Asamblea General de la OEA que demuestra el interés de la comunidad hemisférica por la consolidación de los valores democráticos, dentro del respeto al principio de no intervención.

Yo tengo la certeza de que, como resultado del propósito renovador del Presidente Fujimori y de las recomendaciones respetuosas que produzca la misión de la OEA, avanzaremos en el cumplimiento de lo acordado en el Acta de Constitución del Pacto Andino, cuando señaló que este proceso está fundado en principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia. De esta manera, ratificaremos la Declaración Presidencial sobre nuestro compromiso con la Democracia, suscrito en Bogotá el 7 de agosto de 1998.

Somos conscientes, señores Presidentes, de que sólo con un compromiso sincero y con la correlativa voluntad política de todas y cada una de las naciones andinas lograremos las importantes y ambiciosas metas que nos hemos forjado, en cumplimiento de un sueño bicentenario y en beneficio de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Yo quisiera terminar trayendo a la memoria las palabras que en 1973 dirigió mi padre, el entonces Presidente de Colombia Misael Pastrana Borrero, a sus colegas presidentes del Grupo Andino, en las cuales se reflejan esos principios y esa vocación social que hoy estamos reafirmando aquí en Lima, en esta nueva cita con nuestro futuro:

“Está demostrado que la unidad de América tiene que basarse en adecuadas respuestas a los anhelos del pueblo y en objetivos comunes que permitan ampliar las perspectivas de progreso y ofrecerles a nuestras gentes mejores condiciones de existencia. El Pacto Andino se fortalecerá si hacemos coincidir su destino con el bienestar colectivo de las masas y el cambio de la calidad de sus vidas”.

Muchas gracias.